

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	C.I.F.	MODALIDAD DE AYUDAS	IMPORTE TOTAL	ANUALIDAD 2007	ANUALIDAD 2008
JA/STC/00030/2007	UNIDAD DE DIA SIERRA SUR S.L.L	B23585458	Incorporación de socios cooperativas	10.577,60	10.577,60	
JA/STC/00031/2007	PINTURA Y DECORACION HERMANOS LA ROSA SLL	B23596653	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00	9.616,00	
JA/STC/00032/2007	SONIC-KIT, S. COOP. ANDALUZA	F23600760	Incorporación de socios cooperativas	14.424,00	14.424,00	
JA/STC/00033/2007	PANADERIA BOLLERIA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS S.L.L	B23591415	Incorporación de socios cooperativas	19.232,00	19.232,00	
JA/STC/00034/2007	LOS CINCO AMIGOS S. COOP. AND.	F23607583	Incorporación de socios cooperativas	24.040,00	24.040,00	
JA/STC/00035/2007	ZAPATERIA PATITOS S.L.L.	B23604192	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00	9.616,00	
JA/STC/00036/2007	QUATRO ETIQUETAS SLL	B23600125	Incorporación de socios cooperativas	19.232,00	19.232,00	
JA/STC/00037/2007	CERRAMIENTOS INDUSTRIALES ANDUJAR SLL	B23604150	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00	9.616,00	
JA/STC/00038/2007	RECICLAJE OLEO-REC, S.L.L.	B23597545	Incorporación de socios cooperativas	10.577,60	10.577,60	
JA/STC/00041/2007	ENERGIASOLRUIZ SLL	B23588007	Incorporación de socios cooperativas	10.577,60	10.577,60	

Jaén, 1 de marzo de 2008.- El Director, Manuel León López.

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero) modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la sección 1331 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 321 «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación: 0.1.14.31.18.29.773.10.321.0

110	2007	STC	CAM NETWORK MULTIMEDIA, S.COOP.AND.	VELEZ-MALAGA	9616
115	2007	STC	ALUMINIOS SAMBOTON, SLL	ANTEQUERA	9616
117	2007	STC	PAVIMENTOS BEAR, SLL	VILLANUEVA DEL TRABUCO	9616
118	2007	STC	MEDINABELLO CONSULTORES, SLL	BENALMADENA	9616
121	2007	STC	ELECTRONICA SANCHEZ Y CORRAL, SLL	CAMPILLOS	4808
122	2007	STC	CANTERAS SAN ANTONIO, SLL	CAÑETE LA REAL	24040
124	2007	STC	DAMAS ESCENICAS DE BENALMADENA, SLL	BENALMADENA	9616
125	2007	STC	CARSANDRINI, SLL	MIJAS-COSTA	9616
126	2007	STC	PUERTAS Y CERRAMIENTOS HNOS. MARIN, SLL	ANTEQUERA	14424
129	2007	STC	ERWAYA, EL CUENTO MARAVILLOSO, SLL	MALAGA	9616
131	2007	STC	E-PLUS SOLUCIONES INFORMATICAS	ESTEPONA	9616
135	2007	STC	CENTRO SERVICIOS GRAFICOS HOT-COPY PUBLICIDAD, S.COOP.AND.	FUENGIROLA	4808
137	2007	STC	ENFOSAN, S.L.L.	CUEVAS DE SAN MARCOS	14424
142	2007	STC	ALUMINIOS PEPE PEREA, SLL	ALHAURIN EL GRANDE	14424

149	2007	STC	I.G.L. SANCHEZ MUÑOZ, S.COOP.AND.	BENALMADENA	9616
155	2007	STC	LEO Y YURY, S.L.L.	MALAGA	4808
156	2007	STC	M DE MONTAÑEZ ANALISIS ASEGU-RADORES, S.L.L.	MALAGA	9616

Málaga, 4 de marzo de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 21 de febrero de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control (DL-976/08).

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 2 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se requiere a las empresas que se citan, para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a las empresas que se citan a continuación para que, en el plazo de diez días, presenten solicitud bien de Convalidación, bien de Baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General Sani-

tario de Alimentos, indicándoles que de no hacerlo en el dicho plazo, se procederá a la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la Inscripción correspondiente sin cuyo requisito sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes Números de Registro Sanitario:

BCV Food 3, S.A.
Núms. R.S.: 20.0035441/CO y 26.0007018/CO.
Domicilio industrial: Avda. de Irida, parcela 7, 14500, Puente Genil (Córdoba).

Bodogas Víbora, S.A.
Núm. R.S.: 30.0001315/CO.
Domicilio industrial: Avda. de José Solís, 4, 14900, Lucena (Córdoba).

Combelset, S.L.
Núm. R.S.: 21.0019245/CO.
Domicilio industrial: Pol. Ind. San Antonio, nave 16, 14240, Belmez (Córdoba).

Jiménez Montes, Araceli.
Núm. R.S.: 20.0025517/CO y 26.0003234/CO.
Domicilio industrial: General Alamos, 19, 14900, Lucena (Córdoba).

Malagón Parejas, Leoncio.
Núm. R.S.: 20.0005702/CO.
Domicilio industrial: C/ Tejedores, 4, 14290, Fuente Obejuna (Córdoba).

Codimport Sociedad Distribuidora, S.L.
Domicilio industrial: Ingeniero Iribarren, s/n, 14013, Córdoba.

Mabesi, S.L.
Núm. R.S. 26.0008811/CO.
Domicilio industrial: Pol. Ind. Torres Quevedo, nave 28, 14013, Córdoba.

Pérez Castellero, Antonio Jesús.
Núm. R.S. 20.0027972/CO.
Domicilio industrial: C/ Joaquín Guerrero, 6, 14100, La Carlota (Córdoba).

Parejo Moreno, José.
Núm. R.S. 23.0000429/CO.
Domicilio industrial: C/ Arguandentería, 5, 14900, Lucena (Córdoba).

Lafuente Longo, Araceli.
Núm. R.S. 30.0001564/CO.
Domicilio industrial: C/ Santa Marta B, 24, 14900, Lucena (Córdoba).

Jiménez Álvarez de Sotomayor, Concepción.
Núm. R.S. 30.0001509/CO.
Domicilio industrial: Hoya del Molino, 34, 14900, Lucena (Córdoba).

Córdoba, 2 de abril de 2008.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información Pública el proyecto de Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento del censo de entidades colaboradoras de la enseñanza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Decreto mencionado, durante el plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el citado texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 7 de abril de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2008, de la Dirección General de Infancia y Familias, por la que se hacen públicas determinadas subvenciones concedidas en el ejercicio de 2007, al amparo de la Ley que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General de Infancia y Familias ha resuelto dar publicidad a la relación de las subvenciones excepcionales, concedidas con cargo a la Sección Presupuestaria 19.00, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Programa Presupuestario 31E (Atención a la Infancia) y al amparo de lo dispuesto en el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 7 de abril de 2008.- La Directora General, Carmen Belinchón Sánchez.

A N E X O

Beneficiario: Fundación Andaluza de Servicios Sociales. C.I.F. B/G91096347.
Importe: 346.000 €. Aplicación Presup. 2.1.19.00.18.00.486.06.31E.9.2007.

Concepto: Programa de mediación intercultural, integración y formación de menores extranjeros no acompañados.

Beneficiario: Asociación Inter Prode. C.I.F. 2/G04629432.
Importe: 655.050 €. Aplicación Presup. 2.1.19.00.18.00.486.06.31E.9.2007.

Concepto: Programa Acogimiento residencial de menores con trastornos de conducta.

Beneficiario: Fundación Emet Arco Iris. 2/G14729248.
Importe: 397.000 €. Aplicación Presup. 2.1.19.00.18.00.486.06.31E.9.2007.

Concepto: Programa Acogimiento residencial de menores con trastornos de conducta.